

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE MEDICINA

Licenciatura en Ciencia Forense
Calendario de actividades para los aspirantes de ingreso al ciclo
escolar 2020-2021

El proceso de selección se realizará totalmente en línea de acuerdo al siguiente calendario.

ACTIVIDAD	FECHA-LUGAR-HORA
Publicación de la Guía de Estudio	Lunes 15 de junio de 2020 en: https://escolares.facmed.unam.mx/ Seleccionar: Oferta Académica/Pregrado/Ciencia Forense/Guía de Estudios
Registro vía Internet	14 de septiembre de 2020, únicamente de 10:00 a 17:00 horas. En: https://escolares.facmed.unam.mx/ Seleccionar: Oferta Académica/Pregrado/Ciencia Forense/Registro de Aspirantes En el registro que descargas se te indicará el sitio, el aula y la clave para realizar el examen en línea. IMPORTANTE: <ul style="list-style-type: none"> En caso de no realizar este registro, no se te aplicará el examen de conocimientos. En caso de presentarse algún problema con el registro en línea, enviar un correo a: usepre_titulacion@unam.mx
Examen	Jueves 17 de septiembre de 2020. Registro en el aula asignada: 10:00 horas PARA PRESENTAR EL EXAMEN ES INDISPENSABLE ENTREGAR DE FORMA DIGITAL: IDENTIFICACIÓN OFICIAL, REGISTRO EN LÍNEA, ACEPTACIÓN A SU CARRERA E HISTORIAL ACADÉMICO, TODO EN FORMATO PDF.
Consultar el resultado del examen de conocimientos (con tu número de registro y fecha de nacimiento) En caso de resultar seleccionado se te aplicará: <ul style="list-style-type: none"> El examen MMPI-2 Entrevista personal 	A partir de las 14:00 horas del lunes 21 de septiembre de 2020 en: https://escolares.facmed.unam.mx/ Seleccionar: Oferta Académica/Pregrado/Ciencia Forense/ Registro de Aspirantes

*Recepción de documentos probatorios, únicamente a los alumnos que pasan a la siguiente etapa	Martes 22 de septiembre de 2020, de 10:00 a 13:00 horas. (El horario de atención y las condiciones de entrega pueden estar sujetos a cambios, mismos que se informarán oportunamente.) Nota: Si no entregas esta documentación en tiempo y forma NO continuarás en el proceso de selección.
Examen MMPI-2	Miércoles 23 de septiembre de 2020, de 12:00 a 24:00 hrs, de acuerdo con las indicaciones que el sistema de registro te proporcione.
Entrevista personal	Jueves 24 de septiembre o viernes 25 de septiembre de 2020, de acuerdo con el horario que te indique el sistema de registro. Para realizar la entrevista deberás tener a la mano identificación oficial.
ACTIVIDAD	FECHA-LUGAR-HORA
Publicación de resultados finales	A partir de las 17:00 horas del martes 29 de septiembre de 2020 en: https://escolares.facmed.unam.mx/ Seleccionar: Oferta Académica/Pregrado/Ciencia Forense/ Registro de Aspirantes EL FALLO DEL COMITÉ ACADÉMICO ES INAPELABLE
Inscripción (consultar previamente el instructivo que se publicará en la misma página, el lunes 21 de septiembre de 2020)	Martes 29 de septiembre de 2020 de 17:30 a 8:00 hrs del miércoles 30 de septiembre del 2020 en: https://escolares.facmed.unam.mx/ Seleccionar: Alumnos/Pregrado/Ciencia Forense/ Primer Año/Registro y Actualización de Datos Personales
Entrega de documentos para formalizar la inscripción (consultar previamente el instructivo que se publicará en la misma página el lunes 21 de septiembre de 2020)	Miércoles 30 de septiembre de 2020, de 10:00 a 14:00 horas. (El horario de atención y las condiciones de entrega pueden estar sujetos a cambios, mismos que se informarán oportunamente.) Lugar: Facultad de Medicina, Servicios Escolares, Planta Baja del Edificio A. Ventanillas 1 a la 5.
Inicio de clases	01 de octubre de 2020.
Informes: en el teléfono: 5623-2300 ext 24210 o en el correo electrónico: contacto@cienciaforense.facmed.unam.mx	

*Presentar en el aula asignada el día del examen en formato PDF:

- Registro vía Internet.
- Identificación oficial (credencial de elector, pasaporte o cartilla)
- Carta de asignación y protesta universitaria, si tu ingreso a la UNAM es en el **ciclo 2020-2021**; por Concurso de Selección o Pase Reglamentado.
- Constancia de historia académica expedida recientemente por el plantel de procedencia o descargada del sistema dispuesto por su plantel de origen.
- En caso de solicitar la Licenciatura en Ciencia Forense (LCF) como **una segunda carrera en la UNAM**, deberás anexar constancia de historia académica expedida recientemente por el plantel de procedencia y **copia del título profesional**.

Importante: Si no entregas la documentación antes descrita en tiempo y forma **NO** continuarás en el proceso de selección, aun cuando se te haya aplicado el examen de conocimientos. Al participar en este proceso estás aceptando que los documentos que estás entregando con los folios que has registrado son auténticos y que en caso contrario tu ingreso e inscripción a esta Licenciatura en Ciencia Forense será cancelado, por lo que la Universidad Nacional Autónoma de México y a la Facultad de Medicina se deslindan de toda responsabilidad.

Recomendaciones:

El correo electrónico que proporciones en todo momento y con el que entrarás al aula en que se realizará el examen, debe ser uno solo y **deberá corresponder a una cuenta gmail**. El mismo será utilizado como canal de comunicación, por lo que te pedimos revisarlo constantemente, incluyendo la bandeja de correo no deseado.

En virtud de que únicamente serán admitidos 30 alumnos, es recomendable que concretes tus trámites de inscripción o reinscripción en tu plantel y carrera de origen.

TOMA EN CUENTA QUE, PARA REGISTRARTE COMO ASPIRANTE DEBES CUMPLIR CON LO SIGUIENTE:

PRIMER INGRESO

Deberás inicialmente estar aceptado en el ciclo escolar 2020-2021, por **Pase Reglamentado o Concurso de Selección**, en alguna de las carreras que se imparten en las siguientes Facultades de Ciudad Universitaria:

- Facultad de Medicina
- Facultad de Ciencias
- Facultad de Química
- Facultad de Derecho
- Facultad de Psicología
- Facultad de Filosofía y Letras

También aplica para los alumnos que provengan de alguna de estas carreras y que sean seleccionados en una Facultad de Estudios Superiores (**FES**).

El plan de estudios en que hayas sido aceptado debe corresponder al Sistema Escolarizado, por ello **NO** se aceptarán licenciaturas que pertenezcan al Sistema de Universidad Abierta o de Educación a Distancia.

ALUMNOS QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DE LOS 2 PRIMEROS AÑOS DE LA LICENCIATURA QUE ESTÁN CURSANDO:

El alumno que habiendo cursado de uno a cuatro semestres de las carreras que se imparten en las Facultades de **Medicina, Ciencias, Química, Derecho, Psicología y Filosofía y Letras**, desee un cambio de carrera a la LCF, deberá:

1. Ser alumno **regular** (tener acreditado en tiempo y forma el número de asignaturas y créditos señalados en el plan de estudios respectivo conforme a su año de ingreso) de cualquiera de las Facultades antes mencionadas y haber obtenido un **promedio mínimo de 8.0** en los semestres cursados.

El alumno que habiendo cursado de uno a cuatro semestres en **otras carreras que se imparten en entidades académicas de la UNAM, distintas** a las que se han mencionado anteriormente, podrá ingresar siempre que cumpla con los siguientes requisitos:

1. Ser alumno **regular** (tener acreditado en tiempo y forma el número de asignaturas y créditos señalados en el plan de estudios respectivo conforme a su año de ingreso) y haber obtenido un promedio mínimo de **8.5** en los semestres cursados.

SEGUNDA CARRERA EN LA UNAM

El alumno interesado en cursar la LCF como una **segunda carrera**, después de haber **obtenido el título en la UNAM** en la primera, deberá tener un promedio mínimo de **8.0** en aquélla.

Fecha de actualización: 29 de mayo de 2020.